

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : JOSÉ DEL CARMEN RODRÍGUEZ MORENO
RADICADO : 2014-00147

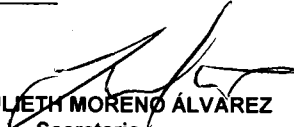
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiséis (26) de mayo de dos mil dieciséis (2016)

Se **REQUIERE** a la parte actora para que dentro del término de treinta (30) días presente el diligenciamiento del oficio número 0979 del 17 de marzo de 2016 dirigido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, a fin de obtener el paz y salvo y continuar con el trámite del proceso, oficio que fue retirado de la secretaria del Despacho el 28 de marzo hogaño, so pena de dar aplicación a lo establecido en el artículo 317 del Código General del Proceso, esto es, declarar la terminación de las presentes diligencias por desistimiento tácito.

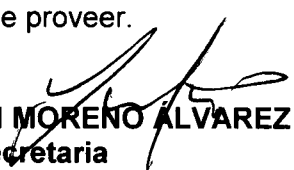
NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por	
ESTADO	No. <u>037</u> del
<u>31 MAY 2016</u>	
	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : JOSÉ DEL CARMEN RODRÍGUEZ MORENO
RADICADO : 2014-00147

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de mayo de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

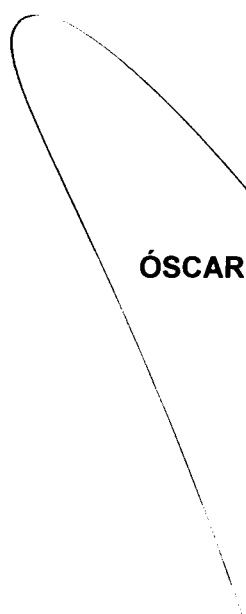
236/2

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiséis (26) de mayo de dos mil dieciséis (2016)

Téngase por agregado el documento visible a folios 223 a 237 presentado por el secuestre WILSON PEÑUELA MARTÍNEZ.

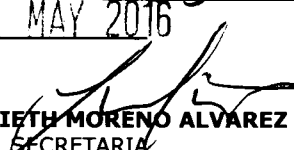
NOTIFÍQUESE,


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 037
del 31 MAY 2016


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
SECRETARIA